

Política de Tratamiento de Datos Personales

• Introducción

SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S, identificada con NIT 900.364.710-8, consciente de la responsabilidad y normatividad legal vigente en materia de Tratamiento de Datos Personales de los titulares, garantiza el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización respecto a las informaciones que hayan recogido sobre ellas en las bases de datos que la organización y se han recopilado para las finalidades previstas en la Ley y las autorizaciones respectivas.

SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S, se permite informar a todos los interesados, que los datos personales que obtenga en virtud de las operaciones que se soliciten o celebren con la organización, serán tratados conforme a los principios y deberes definidos en la ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes o que la modifiquen o sustituyan.

Por lo anterior, la organización declara la presente POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, cuya aplicación es de carácter obligatorio para todas las personas naturales o jurídicas que hagan tratamiento de los datos personales registrados en las bases de datos de la organización, con el fin de proporcionar los lineamientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección de datos personales.

• Objetivo

La presente política de protección de datos personales, tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se recopilen sobre ellas en bases de datos o archivos; además pretende regular la recolección, almacenamiento, uso y supresión de la información personal.

• Alcance

Esta política de protección de datos personales, se aplicará a todas las bases de datos y archivos que contengan datos personales, que sean objeto de tratamiento por parte SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S.

• Vocabulario

Acceso restringido: Nivel de acceso a la información limitado a parámetros previamente definidos por SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S no hará disponibles Datos Personales para su acceso a través de Internet u otros medios de comunicación masiva, a menos que se establezcan medidas técnicas que permitan controlar el acceso y restringirlo solo a las personas autorizadas.

Área responsable de protección de datos: SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S, delegó a la coordinación del Sistema Integrado de Gestión la implementación del Programa Integral y la vigilancia y control de la aplicación de la Política de Protección de Datos Personales.

Área responsable de la atención a peticiones, quejas, reclamos y consultas: Las peticiones, quejas, reclamos y consultas formuladas por los titulares de los datos, serán atendidas por el Oficial de Protección de Datos por los canales establecidos para tal fin.

Base de datos: Conjunto organizado de Datos Personales que sean objeto de tratamiento. Incluye archivos físicos y electrónicos.

Calidad del dato: El dato personal sometido a tratamiento deberá ser veraz, completo, exacto, actualizado, comprobable y comprensible. Cuando existan datos personales parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error,



SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S deberá abstenerse de someterlo a tratamiento, o solicitar a su titular la completitud o corrección de la información.

Circulación restringida: Los datos personales sólo serán tratados por aquel personal de SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S o quienes dentro de sus funciones tengan a cargo la realización de tales actividades. No podrán entregarse Datos Personales a quienes no cuenten con autorización o no hayan sido habilitados por SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S, para tratarlos.

Confidencialidad: Elemento de seguridad de la información que permite establecer quiénes y bajo qué circunstancias se puede acceder a la misma.

Datos personales: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o a varias personas naturales determinadas o determinables. Debe entonces entenderse el “dato personal” como una información relacionada con una persona natural (persona individualmente considerada).

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Dato semiprivado: Es aquella información que no es de naturaleza íntima, reservada ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como es el caso de los datos financieros, crediticios o actividades comerciales.

Dato sensible: Aquel dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Derecho de los niños, niñas y adolescentes: En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Sólo podrán tratarse aquellos datos que sean de naturaleza pública.

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de Datos Personales por cuenta del responsable del Tratamiento. SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S, actúa como encargado del tratamiento de datos personales en los casos, en los que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta de un responsable del tratamiento.

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos. SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S actúa como responsable del tratamiento de datos personales frente a todos los datos personales sobre los cuales decida directamente, en cumplimiento de las funciones propias reconocidas legalmente.

Titular: Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.

Tratamiento: Es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales que realice SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S o los encargados del tratamiento, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

- **Principios**

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la ley, regulaciones, y normatividad vigente, se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios:



- a) Principio de Legalidad en Materia de tratamiento de datos: El Tratamiento es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, decretos reglamentarios y demás disposiciones que la desarrollen.
- b) Principio de Finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular.
- c) Principio de Libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d) Principio de Veracidad o Calidad: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e) Principio de Transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le concierne.
- f) Principio de Acceso y Circulación Restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados.
- g) Principio de Seguridad: La información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento a que se refiere la ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h) Principio de Confidencialidad: Todos los funcionarios y contratistas que intervengan en el tratamiento de Datos Personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma. SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S se compromete a tratar los datos personales de los titulares tal y como lo define el literal g) del artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 de forma absolutamente confidencial haciendo uso de estos, exclusivamente, para las finalidades indicadas en el apartado anterior, siempre que el titular no se haya opuesto a dicho tratamiento. SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S informa que tiene implantadas las medidas de seguridad de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos personales y eviten su alteración, pérdida, tratamiento y/o acceso no autorizado.
- i) Principio de temporalidad: Los datos personales se conservarán únicamente por el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Los datos serán conservados cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Una vez cumplida la finalidad del tratamiento y los términos establecidos anteriormente, se procederá a la supresión de los datos.
- j) Interpretación integral de los derechos constitucionales: Los derechos se interpretarán en armonía y en un plano de equilibrio con el derecho a la información previsto en el artículo 20 de la Constitución y con los derechos constitucionales aplicables.
- k) Principio de Necesidad: Los datos personales tratados deben ser los estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades perseguidas con la base de datos.

- **Tratamiento**

SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S., actuando en calidad de responsable del tratamiento de datos personales, para el adecuado desarrollo de sus actividades comerciales, así como para el fortalecimiento de sus relaciones con los empleados, proveedores, deudores, acreedores, clientes y demás terceros; recolecta, recauda, almacena, archiva, usa, circula, suprime, procesa, compila datos personales correspondientes a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación.



- **Finalidades**

Los datos personales son objeto de tratamiento por parte de SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S. con las siguientes finalidades:

- **Partes interesadas en general**

- Para el envío de información a sus trabajadores, clientes y proveedores.
- Controlar las solicitudes relacionadas con los servicios prestados por la organización.
- Para la atención y respuestas de consultas, peticiones, quejas y reclamos.
- Realizar campañas, actividades de divulgación y capacitaciones presencial y virtual para los clientes.
- Actualizar bases de bases de datos, incluyendo los casos en que se requiera transmitir o transferir a un tercero, la información para la validación, depuración, enriquecimiento y homogenización de datos, previo cumplimiento de las exigencias legales.
- Elaborar estudios, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias, relacionados con los servicios que presta la organización.
- Gestionar la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, contractuales, comerciales y de registros comerciales, corporativos y contables.
- Transmitir la información a encargados nacionales o internacionales con los que se tenga una relación operativa que provean los servicios necesarios para la debida operación de la organización.
- Para la determinación de obligaciones pendientes, la consulta de información financiera e historia crediticia y el reporte a centrales de riesgo en caso de ser necesario.
- Prestar los servicios de información a través de los diferentes medios de contacto.
- Para informar y rendir cuentas.
- Para consolidar o prestar un servicio o producto a sus proveedores o clientes.
- Evaluar la calidad de los servicios prestados.
- Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales.
- Para contactarlo, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, para las finalidades antes mencionadas.
- Para el control de acceso físico.
- Para informar a un responsable en caso de emergencia.

- **Trabajadores**

- Realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones legales en relación con los funcionarios y exfuncionarios de la organización.
- Controlar el cumplimiento de requisitos relacionados con el Sistema General de Seguridad Social.
- Para el seguimiento y monitoreo de las actividades asociadas al SGSST (Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo).
- En caso de datos biométricos capturados a través de sistemas de seguridad su tratamiento tendrá como finalidad la identificación, seguridad y la prevención de fraude interno y externo.
- Los datos personales de los menores serán tratados con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones legales.
- Para el caso de los participantes en convocatorias de selección, los datos personales tratados tendrán como finalidad adelantar las gestiones de los procesos de selección; las hojas de vida se gestionarán garantizando el principio de acceso restringido.
- Gestionar el proceso contable de la organización.
- Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales.
- Para contactarlo, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, para las finalidades antes mencionadas.
- Para informar a un responsable en caso de emergencia.

- **Proveedores y contratistas**



- a) Para todos los fines relacionados con el objeto de los procesos de selección, contractuales o relacionados con éstos.
- b) Realizar todos los trámites internos y el cumplimiento de obligaciones contables, tributarias y de ley.
- c) Gestionar el proceso contable de la organización.
- d) Realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de las diferentes etapas contractuales en las relaciones con proveedores y contratistas.
- e) Expedir las certificaciones contractuales solicitadas por los contratistas de la organización o solicitudes de los entes de control.
- f) Mantener un archivo digital que permita contar con la información correspondiente a cada contrato.
- g) Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales.
- h) Para contactarlo, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, para las finalidades antes mencionadas.
- i) Para informar a un responsable en caso de emergencia.

- **Datos sensibles**

Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

- **Tratamiento de datos sensibles**

Se prohíbe el tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:

- a) El titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c) El tratamiento se refiere a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- d) El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica.

- **Autorización especial de datos personales sensibles**

SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S informará a través de los diversos medios de obtención de la autorización a todos sus titulares, que en virtud de la ley 1581 del 2012 y normas reglamentarias estos no están obligados a otorgar la autorización para el tratamiento de datos sensibles. En caso de tratamiento de datos relativos a la salud, SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S, implementará las medidas necesarias para proteger la confidencialidad de la información. Los datos sensibles biométricos tratados tienen como finalidad la identificación de acceso de las personas a las oficinas de SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S.

- **Disposiciones especiales para el tratamiento de datos personales de naturaleza sensible**

De acuerdo con la ley de protección de datos personales, se consideran como datos de naturaleza sensible aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como los relacionados con:

- a) Origen racial o étnico.
- b) Orientación política.
- c) Convicciones religiosas y filosóficas.
- d) Pertenencia a sindicatos, a organizaciones sociales, de derechos humanos o a partidos políticos.
- e) Salud.
- f) Vida sexual.
- g) Datos biométricos (como la huella dactilar y la firma).





El tratamiento de los datos personales de naturaleza sensible está prohibido por la ley, salvo que se cuente con autorización expresa, previa e informada del titular, entre otras excepciones consagradas en el artículo 6º de la ley 1581 de 2012. En este caso, además de cumplir con los requisitos establecidos para la autorización, SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S. deberá:

- a) Informar al titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
- b) Informar al titular cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del tratamiento.

● **Derechos de los niños, niñas y adolescentes**

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y/o requisitos:

- a) Que respondan y respeten el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- b) Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal de los niños, niñas o adolescentes otorgará la autorización, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

● **Derechos de los titulares de los datos personales**

Las personas naturales cuyos datos personales sean objeto de tratamiento por parte de SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S., tienen los siguientes derechos, los cuales pueden ejercer en cualquier momento:

- a) Conocer los datos personales sobre los cuales SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S. está realizando el tratamiento. De igual manera, el titular puede solicitar en cualquier momento, que sus datos sean actualizados o rectificadas, por ejemplo, si encuentra que sus datos son parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S. para el tratamiento de sus datos personales.
- c) Ser informado por SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S., previa solicitud, respecto del uso que ésta le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley de protección de datos personales.
- e) Solicitar a SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S. la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con los procedimientos establecidos en esta política. No obstante, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular de la información tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos y/o archivos, ni mientras se encuentre vigente la relación entre el titular y SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S., en virtud de la cual fueron recolectados sus datos.
- f) Acceder de forma gratuita a sus datos personales objeto de tratamiento.

● **Transferencia, transmisión y revelación de datos personales**

SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS SAS podrá transferir y transmitir los datos personales a terceros con quienes tenga relación operativa que le provean de servicios necesarios para su debida operación, o de conformidad con las funciones establecidas a su cargo en las leyes. En dichos supuestos, se adoptarán las medidas necesarias para que las personas que tengan acceso a sus datos personales cumplan con la presente política y con los principios de protección de datos personales y obligaciones establecidas en la Ley.



El titular de la información autoriza expresamente que la totalidad de su información personal pueda ser transferida por SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S al exterior, para el desarrollo de sus operaciones con terceros, sujeto a los requerimientos legales aplicables. Sin perjuicio de la obligación de observar y mantener la confidencialidad de la información, SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S. consultará y verificará el cumplimiento de protección de datos cuando suscriba contratos de adhesión y/o tomará las medidas necesarias para que dichos terceros conozcan y se comprometan a cumplir esta política, bajo el entendido que la información personal que reciban únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con las actividades propias de la relación con SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S., y solamente mientras ésta dure, y no podrá ser usada o destinada para un propósito o fin diferente.

SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S. también puede intercambiar información personal con autoridades gubernamentales, privadas o públicas (incluidas, entre otras, autoridades judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal, civil, administrativa, disciplinaria y fiscal), y terceros participantes en procedimientos legales, civiles y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, para:

- a) Cumplir con las leyes vigentes, incluidas las leyes distintas a las de su país de residencia.
- b) Cumplir con procesos jurídicos.
- c) Responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno, del país de residencia o a uno distinto a las de su país de residencia.
- d) Hacer cumplir nuestros términos y condiciones.
- e) Desarrollar y proteger nuestras operaciones.
- f) Proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad, los suyos o los de terceros.
- g) Obtener las indemnizaciones aplicables o limitar los daños y perjuicios que nos puedan afectar.

- **Área responsable de la implementación y observancia de esta política**

El área de los Sistemas de Gestión de SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S. tiene a su cargo la labor de implementación, capacitación y observancia de esta política.

Para el efecto, todos los funcionarios que realizan el tratamiento de datos personales en las diferentes áreas de SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S. están obligados a reportar estas bases de datos al Coordinador SIG y a dar traslado a ésta de manera inmediata de todas las peticiones, quejas o reclamos que reciban por parte de los titulares de datos personales.

El área de los Sistemas de Gestión también ha sido designada por SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S. como área responsable de la atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos ante la cual el titular de la información podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización.

- **Autorización**

SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S. debe solicitar autorización previa, expresa e informada a los titulares de los datos personales sobre los que requiera realizar el tratamiento.

- **Autorización previa**

Significa que el consentimiento debe ser otorgado por el titular, a más tardar en el momento de la recolección de los datos personales.

- **Autorización expresa**



Quiere decir que el consentimiento del titular debe ser explícito y concreto, no son válidas las autorizaciones abiertas y no específicas. Se requiere que el titular manifieste su voluntad de autorizar que SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S. realice el tratamiento de sus datos personales.

Esta manifestación de voluntad del titular puede darse a través de diferentes mecanismos puestos a disposición por SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S., tales como:

- Por escrito.
- De forma oral como lo son en una conversación telefónica o en videoconferencia.
- Mediante conductas inequívocas que permitan concluir que otorgó su autorización, a través de su aceptación expresa a los términos y condiciones de una actividad dentro de los cuales se requiera la autorización de los participantes para el tratamiento de sus datos personales.

Importante: En ningún caso SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S. asimilará el silencio del titular a una conducta inequívoca. Cualquiera que sea el mecanismo utilizado por SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S., es necesario que la autorización se conserve para poder ser consultada con posterioridad.

Se entenderá que la autorización cumple con estos requisitos cuando se manifieste (i) por escrito, (ii) de forma oral o (iii) mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización, como cuando, por ejemplo, se remite a la organización una hoja de vida para participar en procesos de selección.

- **Autorización informada**

Significa que al momento de solicitar el consentimiento al titular, debe informarse claramente:

- Los datos personales que serán recolectados.
- La identificación y datos de contacto del responsable y del encargado del tratamiento.
- Las finalidades específicas del tratamiento que se pretende realizar, es decir: cómo y para qué se va a hacer la recolección, el uso, la circulación de los datos personales.
- Cuáles son los derechos que tiene como titular de los datos personales.
- El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando éstas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de niñas, niños y adolescentes.

- **Personas a quienes se les puede suministrar la información**

La información que reúna las condiciones establecidas en la ley podrá ser suministrada a las siguientes personas:

- A los titulares, sus causahabientes o sus representantes legales.
- A las organizaciones públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- A los terceros autorizados por el titular o por la ley.

- **Procedimiento para la atención y respuesta a peticiones, consultas, quejas y reclamaciones de los titulares de datos personales**

Los titulares de los datos personales que están siendo recolectados, almacenados, utilizados, puestos en circulación por SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S. podrán ejercer en cualquier momento sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización. Para el efecto, se seguirá el siguiente procedimiento, de conformidad con la ley de protección de datos personales:

- **Atención y respuesta a peticiones y consultas**

El titular o sus causahabientes, podrán solicitar a SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S., a través de los medios indicados más adelante:

- Información sobre los datos personales del titular que son objeto de tratamiento.



- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S. para el tratamiento de sus datos personales.
- c) Información respecto del uso que se le ha dado por SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S. a sus datos personales.

- **Medios habilitados para la presentación de peticiones y consultas**

SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S. ha dispuesto los siguientes medios para la recepción y atención de peticiones y consultas, los cuales permiten conservar prueba de las mismas:

- a) Comunicación dirigida a la empresa SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S., ubicados en la Calle 31 No 13A - 51 Torre 1 Of 301 en la ciudad de Bogotá D.C.
- b) Solicitud presentada al correo electrónico: info@software-colombia.com

Atención y respuesta por parte de SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S.:

Las peticiones y consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de las mismas. Cuando no fuere posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su petición o consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- **Atención y respuesta a quejas y reclamos**

El titular o sus causahabientes, podrán solicitar a SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S., a través de una queja o reclamo mediante los canales indicados anteriormente:

- a) La corrección o actualización de la información.
- b) La supresión de sus datos personales o la revocatoria de la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos.
- c) Que se subsane o corrija el presunto incumplimiento a cualquiera de los deberes contenidos en la ley de protección de datos personales. La solicitud deberá contener la descripción de los hechos que dan lugar a la queja o reclamo, la dirección y datos de contacto del solicitante y deberá acompañarse de los documentos que se quiera hacer valer.

- **Responsable de atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos**

El Oficial de Protección de Datos Personales de SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S, será el responsable de recibir y dar trámite a las solicitudes remitidas, en los términos, plazos y condiciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y en las presentes políticas.

- **Información obtenida de forma pasiva**

Cuando se accede o utilizan los servicios contenidos dentro de los sitios web de SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S., ésta podrá recopilar información en forma pasiva a través de tecnologías para el manejo de la información, tales como cookies, a través de los cuales se recolecta información acerca del hardware y el software del equipo, dirección IP, tipo de explorador, sistema operativo, nombre de dominio, tiempo de acceso y las direcciones de los sitios web de procedencia; mediante el uso de éstas herramientas no se recolectan directamente datos personales de los usuarios. También se recopila información acerca de las páginas que la persona visita con mayor frecuencia en estos sitios web a efectos de conocer sus hábitos de navegación. No obstante, el usuario de los sitios web de SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S. tiene la posibilidad de configurar el funcionamiento de las cookies, de acuerdo con las opciones de su navegador de internet.

- **Seguridad de los datos personales de SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S.**



El almacenamiento de la información digital y física se realiza en medios o ambientes que cuentan con adecuados controles para la protección de los datos. Esto involucra controles de seguridad física e informática, tecnológicos y de tipo ambiental en áreas restringidas, en instalaciones propias y/o centros de cómputo o centros documentales gestionados por terceros.

En estricta aplicación del principio de seguridad en el tratamiento de datos personales, proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

La obligación y responsabilidad de SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S. se limita a disponer de los medios adecuados para este fin.

SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S. exigirá a los proveedores de servicios que contrata, la adopción y cumplimiento de las medidas técnicas, humanas y administrativas adecuadas para la protección de los datos personales en relación con los cuales dichos proveedores actúen como encargados.

SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S. tiene la responsabilidad de informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

- **Capacitación de funcionarios y contratistas**

SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S desarrollará programas anuales de capacitación y concientización en protección de datos personales y seguridad de la información. La organización debe poner en conocimiento estas políticas por el medio que considere adecuado y con ello, capacitar a sus funcionarios y contratistas en la administración de los datos personales con una periodicidad al menos anual, con el fin de medir sus conocimientos sobre el particular. Los nuevos funcionarios y contratistas, al momento de vincularse con la organización, deben recibir capacitación sobre protección de datos personales y seguridad de la información dejando constancia de su asistencia y conocimiento.

En el desarrollo de los programas de capacitación y concientización se deberá asegurar que los funcionarios, contratistas y terceros conozcan sus responsabilidades con respecto a protección de datos personales y seguridad de la información.

Los programas de capacitación serán actualizados de forma periódica desde el proceso de Gestión de Talento Humano y en conjunto con el Oficial de Protección de Datos Personales se definirán los planes de capacitación y evaluación de los empleados de acuerdo con los cambios normativos que se presenten.

- **Procesos de revisión y auditorías de control**

La organización realizará procesos de revisión o auditorías en materia de protección de datos personales verificando de manera directa o a través de terceros, que las políticas y procedimientos se han implementado adecuadamente en la organización. Con base a los resultados obtenidos, se diseñarán e implementarán los planes de mejoramiento (preventivos, correctivos y de mejora) necesarios.

Por regla general SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S realizará estos procesos de revisión con una periodicidad mínima de un año a través de las auditorías internas o externas o de forma extraordinaria ante incidentes graves que afecten a la integridad de las bases de datos personales. Los resultados de la revisión junto con los eventuales planes de mejoramiento serán presentados por el Oficial de Protección de Datos.

- **Período de vigencia de las bases de datos**



Las Bases de Datos de SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S tendrán el periodo de vigencia que corresponda a la finalidad para el cual se autorizó su tratamiento y de las normas especiales que regulen la materia, así como aquellas normas que establezcan el ejercicio de las funciones legales asignadas a la organización.

- **Registro nacional de base de datos**

De conformidad con el artículo 25 de la Ley 1581 y sus decretos reglamentarios, SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S registrará de manera voluntaria o según lo demande la Ley sus bases de datos junto con la presente política de tratamiento de Datos Personales, en el Registro Nacional de bases de datos administrado por SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S, de conformidad con el procedimiento establecido para el efecto.

- **Vigencia y actualizaciones de las bases de datos**

La vigencia de las bases de datos será conforme a los términos legales o normativos de acuerdo a la naturaleza de cada dato; las bases de datos o datos de los titulares serán actualizados cada vez que el titular de los datos los solicite, por cambios normativos o cambios en los usos de datos o finalidades de los tratamientos de datos.

- **Vigencia, versiones y actualización de la política**

La presente política de tratamiento de datos personales rige a partir de su firma y complementa las políticas asociadas, con vigencia indefinida.

Cualquier cambio sustancial en las políticas de tratamiento de datos personales, se comunicará de forma oportuna a los titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto y/o a través del sitio web: <https://software-colombia.com/>

Para los titulares que no tengan acceso a medios electrónicos o aquellos a los que no sea posible contactar, se comunicará a través de avisos abiertos en la sede principal de la empresa.

Esta política tendrá una versión resumida, puesta en conocimiento a las partes interesadas en general de la organización, en cumplimiento de lo señalado en la Ley 1582 de 2012, decretos reglamentarios y demás normas concordantes y vigentes.

Para todos los fines pertinentes:

Tipo de Canal	Información	Disponibilidad
Presencial	Calle 31 No. 13A - 51 Torre 1, Oficina 301, Edificio Panorama - Bogotá D.C.	Lunes a viernes de 7:30 AM a 4:00 PM en jornada continua
Correo electrónico	info@software-colombia.com	
Teléfonos	6013082152 - 3001048238	
Página web	software-colombia.com	

SOFTWARE
COLOMBIA